



*Ministerio de Capital Humano  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario*

Rosario, **29 ABR 2025**

VISTO: La Resolución de Pase de la Facultad Regional San Nicolás N° 91/2025 , (Expte I.D. N° 8173381) de la alumna Schaller, Martina Abril (D.N.I. N° 45.319.474); proveniente de la carrera Ingeniería Electrónica de esa Facultad Regional, mediante el cual solicita cambio de especialidad a la carrera Ingeniería en Sistemas de Información, y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado por la alumna se encuadra dentro de lo normado por la Ordenanza 1549 – Reglamento de Estudios.

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ordenanza 1940.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo N° 85 del Estatuto de la Universidad Tecnológica Nacional.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Conceder el cambio de especialidad a la alumna Schaller, Martina Abril (D.N.I. N° 45.319.474); Legajo N° 56215, proveniente de la carrera Ingeniería Electrónica a la carrera Ingeniería en Sistemas de Información, de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza 1549 (Reglamento de Estudios).

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, cumplido, archívese.

RESOLUCION N° **225**

UTN
FRRO

Ing. RUBEN FERNANDO CICCARELLI  
DECANO

Ing. ANTONIO LUIS MUÑOS  
Secretario Académico